



Illustre Municipalidad de Lota



N°002

LOTA, 22 de enero de 2020

MEMORANDUM

DE: JEFE DE FINANZAS
SR: RODRIGO MUÑOZ ULLOA

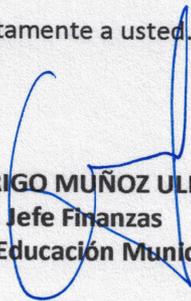
A: ENCARGADA DE TRANSPARENCIA
SR. CRISTIAN NOVOA

MATERIA: Lo solicitado por Transparencia

Junto con saludar cordialmente a usted, informo lo referente a la Modificación Presupuestaria de Departamento de Educación de Lota de Octubre 2019. El cual se encuentra en firma.

N° Decreto	Fecha	Texto
1059	22-01-20	Modificación presupuestaria MM\$ 171.000 (traspasó a educación para pago remuneraciones de octubre 2019)

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted.


RODRIGO MUÑOZ ULLOA
Jefe Finanzas
Depto. de Educación Municipal Lota

c/c Archivo
Transparencia





Aprueba modificación presupuestaria a H. Concejo para cubrir principalmente gastos remuneraciones de octubre del 2019.-

LOTA, 26 DE DICIEMBRE DE 2019

DECRETO D.E.M. N° 1059

VISTOS:

Certificado N° 716 del 19/12/2019, del Secretario Municipal, donde aprueba Modificación presupuestaria para cubrir principalmente gastos remuneraciones de octubre del 2019; Ordinario N° 308 del 10/12/2019 del DAF que solicita Modificación Presupuestaria a H. Concejo, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La Obligatoriedad de cancelación de los emolumentos de remuneraciones de los funcionarios del DEM.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación presupuestaria a H. Concejo, por traspaso para cubrir principalmente gastos remuneraciones de Abril del 2019 del Depto. Educación de Lota.

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES\$
115-05-03-101-000	Aporte De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	171.000
TOTAL	AUMENTO	171.000

POR MAYORES GASTOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES \$
215-21-00-000-000	Gasto Personal	171.100
TOTAL	AUMENTO	171.100

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- Administración y Finanzas DAF
 - Dirección de Control Municipal.
 - Archivo
- SC/RMU/rmu



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

CERTIFICADO

Nº 716.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, de fecha 17 de diciembre del año en curso, aprobó las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a.- Por unanimidad la que consta en Ord. 308 de DAF de 10/12/2019 por M\$ 171.100 para traspaso a Educación para pago de remuneraciones mes de octubre 2019;
- b.- Por mayoría absoluta la que consta en Ord. 310 de DAF de 11/12/2019 por M\$ 3.000 para la adquisición de bicicletas contempladas en el proyecto de seguridad pública.-



[Handwritten Signature]
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 17 de Diciembre de 2019.

Distribución:

- DAF
- Contabilidad y Presupuesto
- Depto. de Finanzas
- Dideco
- Enc. Seguridad Pública
- DEM
- Jefe Finanzas DEM
- Dirección de Control
- Archivo

